



ÍNDICE DE COMERCIO AL POR MENOR. BASE 2005

ABRIL 2009. Datos Provisionales

La introducción de la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009) ha provocado cambios en la encuesta de los Índices de Comercio al por menor. Para algunas actividades, la nueva clasificación, sólo ha supuesto un cambio de código y no de contenido; pero en otros casos, pasan a integrarse en ramas y sectores diferentes. En el sector minorista la principal diferencia es la introducción, en este sector, de las empresas cuya actividad principal es el comercio al por menor de combustibles para la automoción en establecimientos especializados (estaciones de servicios). Esto ha dado lugar a cambios en los índices que se venían publicando hasta ahora. A partir de enero de 2009 se difunden:

- Índice General de Comercio Minorista
- Índice General sin Estaciones de Servicio

ABRIL 2009

Índices generales de comercio minorista

	Índice	% Variación sobre año anterior		Índice	% Variación sobre año anterior	
		Mismo mes	Media anual		Deflactado	Mismo mes
LA RIOJA	99,7	-11,2	-12,1	91,5	-9,1	-10,8
NACIONAL	97,3	-10,4	-9,7	90,1	-8,4	-8,4

FUENTE: Índice de Comercio al por menor. Base 2005.INE

Índices general sin estaciones de servicio

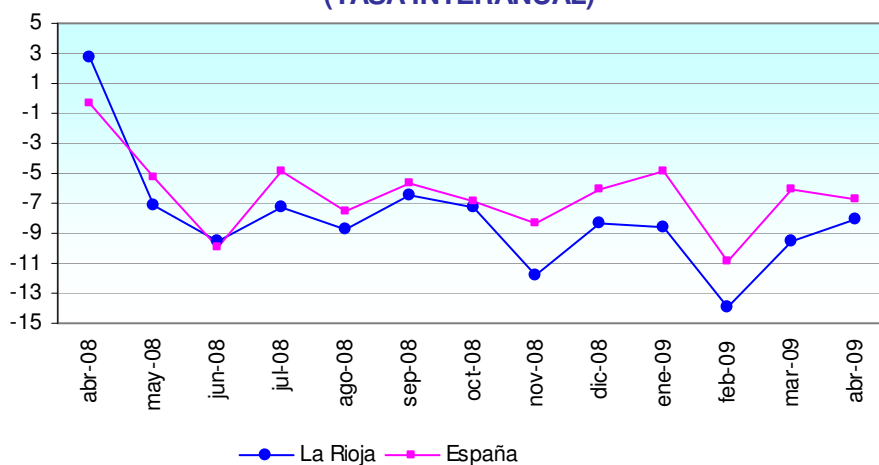
	Índice	% Variación sobre año anterior		Índice	% Variación sobre año anterior	
		Mismo mes	Media anual		Deflactado	Mismo mes
LA RIOJA	100,5	-10,3	-11,2	92,2	-8,1	-9,9
NACIONAL	97,2	-8,8	-8,5	90,0	-6,7	-7,1

FUENTE: Índice de Comercio al por menor. Base 2005.INE



Las ventas en el comercio minorista a precios constantes (es decir, eliminando el efecto precios) disminuyen un 9,1% en el mes de abril respecto al mismo mes del año 2008.

**ÍNDICE DE COMERCIO AL POR MENOR.
PRECIOS CONSTANTES
(TASA INTERANUAL)**



NOTA: Se ha utilizado en enero el Índice General sin estaciones de servicio para que sea comparable con el anterior índice.

Las ventas sin incluir las estaciones de servicio presentan una tasa de variación en términos constantes del -8,1% respecto a abril de 2008.



Índices de ocupación

ABRIL 2009

Índices generales de comercio minorista

	Índice Ocupación	% Variación		
		mes anterior	mismo mes año anterior	media anual
LA RIOJA	99,3	0,8	-3,3	-4,0
NACIONAL	99,0	-0,3	-4,5	-3,8

FUENTE: Índice de Comercio al por menor. Base 2005.INE

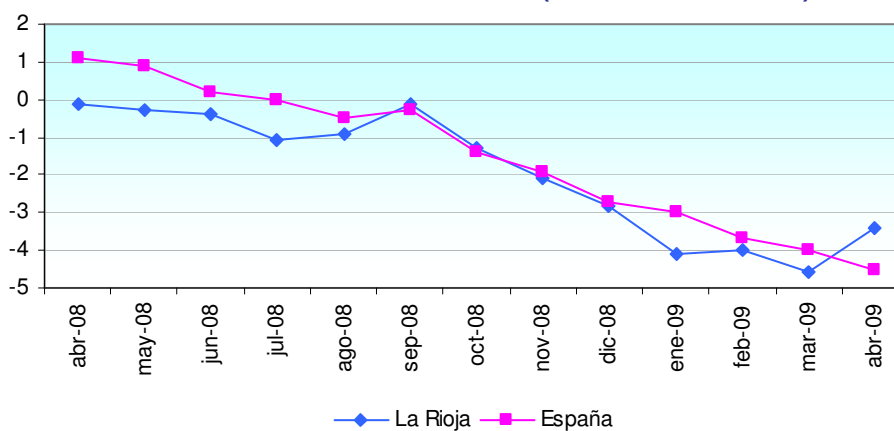
Índices general sin estaciones de servicio

	Índice Ocupación	% Variación		
		mes anterior	mismo mes año anterior	media anual
LA RIOJA	99,3	0,8	-3,4	-4,0
NACIONAL	99,0	-0,3	-4,5	-3,8

FUENTE: Índice de Comercio al por menor. Base 2005.INE

El índice de ocupación en el sector del comercio minorista (que muestra la evolución del empleo, tanto asalariado como no asalariado) registra en abril de 2009 una tasa de variación interanual, para la totalidad del sector, del -3,3%.

ÍNDICE DE OCUPACIÓN (TASA INTERANUAL)



NOTA: Se ha utilizado en enero el Índice General sin estaciones de servicio para que sea comparable con el anterior índice.



**Gobierno
de La Rioja**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Índices generales de comercio minorista

ABRIL 2009	ICM		ICM (deflactado)		Índice de Ocupación	
	tasa interanual	media de lo que va de año	tasa interanual	media de lo que va de año	tasa interanual	media de lo que va de año
TOTAL NACIONAL	-10,4	-9,7	-8,4	-8,4	-4,5	-3,8
Andalucía	-8,3	-8,4	-6,2	-7,1	-5,9	-4,9
Aragón	-9,4	-9,2	-7,2	-7,9	-5,2	-4,8
Asturias	-5,0	-5,7	-2,5	-4,0	-2,5	-1,8
Baleares	-14,0	-12,9	-12,3	-11,7	-5,7	-5,0
Canarias	-11,0	-10,8	-9,0	-9,5	-6,8	-5,9
Cantabria	-8,9	-7,7	-6,5	-6,2	-3,2	-3,3
Castilla y León	-4,0	-6,0	-1,2	-4,2	-2,0	-2,1
Castilla - La Mancha	-11,7	-11,0	-8,7	-8,9	-5,8	-5,0
Cataluña	-10,4	-9,8	-8,8	-8,8	-3,9	-3,6
C. Valenciana	-13,8	-12,5	-12,0	-11,3	-5,0	-4,0
Extremadura	-4,1	-5,3	-2,2	-4,2	-3,8	-3,9
Galicia	-3,8	-5,6	-1,2	-3,8	-2,0	-1,4
Madrid	-13,3	-11,7	-11,3	-10,2	-4,3	-3,9
Murcia	-13,9	-12,2	-12,0	-10,7	-6,0	-4,6
Navarra	-11,3	-9,9	-9,0	-8,4	-4,8	-3,7
País Vasco	-10,5	-6,5	-9,3	-5,7	-1,4	-0,8
La Rioja	-11,2	-12,1	-9,1	-10,8	-3,3	-4,0

FUENTE: Índice de Comercio al por menor. Base 2005. INE

Todas las comunidades autónomas disminuyen sus ventas minoristas respecto al mismo mes del año anterior en términos constantes. Sin considerar las estaciones de servicio, las ventas caen también en todas las comunidades autónomas.

El empleo en el comercio minorista presenta un descenso generalizado, tanto si se considera el empleo de las estaciones de servicio como si no se contabiliza.



**Gobierno
de La Rioja**

Índices generales de comercio minorista sin estaciones de servicio

ABRIL 2009	ICM		ICM (deflactado)		Índice de Ocupación	
	tasa interanual	media de lo que va de año	tasa interanual	media de lo que va de año	tasa interanual	media de lo que va de año
TOTAL NACIONAL	-8,8	-8,5	-6,7	-7,1	-4,5	-3,8
Andalucía	-7,9	-7,7	-5,8	-6,3	-5,9	-4,8
Aragón	-8,9	-8,5	-6,8	-7,2	-5,0	-4,6
Asturias	-2,7	-4,2	-0,1	-2,4	-2,3	-1,5
Baleares	-14,0	-12,7	-12,3	-11,6	-5,9	-5,1
Canarias	-9,8	-10,0	-7,8	-8,7	-7,0	-6,0
Cantabria	-6,3	-6,0	-3,9	-4,5	-3,1	-3,4
Castilla y León	-3,1	-5,3	-0,4	-3,4	-2,0	-2,0
Castilla - La Mancha	-9,4	-9,1	-6,3	-6,9	-5,8	-4,9
Cataluña	-8,6	-8,3	-6,9	-7,3	-3,8	-3,6
C. Valenciana	-12,2	-11,2	-10,4	-10,0	-5,0	-4,0
Extremadura	-3,6	-4,8	-1,7	-3,7	-3,8	-3,9
Galicia	-3,2	-4,9	-0,6	-3,1	-2,1	-1,5
Madrid	-10,1	-9,8	-8,0	-8,3	-4,5	-4,1
Murcia	-11,6	-10,1	-9,7	-8,7	-5,9	-4,5
Navarra	-7,8	-7,2	-5,5	-5,7	-5,1	-3,7
País Vasco	-9,5	-6,0	-8,3	-5,1	-1,3	-0,8
La Rioja	-10,3	-11,2	-8,1	-9,9	-3,4	-4,0

FUENTE: Índice de Comercio al por menor. Base 2005. INE

Logroño, 27 de mayo de 2009
Instituto de Estadística de La Rioja



Nota metodológica

Nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009)

El Parlamento Europeo y el Consejo aprobaron la nueva clasificación de actividades económicas para fines estadísticos dentro de la Unión Europea, denominada NACE Rev.2, el 20 de diciembre del 2006 mediante el Reglamento (CE) nº 1893/2006. Este Reglamento también estipula el uso de la nueva clasificación en las estadísticas del ámbito comunitario con el fin de asegurar una implantación armonizada de la misma. Entre estas estadísticas se encuentran las coyunturales dentro de las que se incluyen los *Índices de Comercio al por Menor*.

La adaptación a la nueva clasificación europea (NACE Rev.2) y a la versión nacional de la misma (CNAE 2009) ha provocado cambios en la encuesta de los *Índices de Comercio al por Menor*. Para algunas actividades, la nueva clasificación, sólo ha supuesto un cambio de código y no de contenido; pero en otros casos, pasan a integrarse en ramas o sectores diferentes. En el sector minorista la principal diferencia es la introducción, en este sector, de las empresas cuya actividad principal es el comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados (estaciones de servicios).

La introducción de esta nueva actividad dentro de la división 47 (Comercio al por menor) ha dado lugar a cambios en los índices que se venían publicando hasta ahora. A partir de enero de 2009 se difunden **los siguientes indicadores dentro de la estadística *Índices de Comercio al por Menor* para el total nacional:**

– **Índice General de Comercio Minorista.** Muestra la evolución tanto de las ventas (a precios corrientes, precios constantes y corregidos de efecto calendario) como de la ocupación, en el total de la división 47.

– **Índice de Estaciones de Servicio.** Muestra la evolución tanto de las ventas (a precios corrientes, precios constantes y corregidos de efecto calendario) como de la ocupación, en el grupo 47.3. comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados.

– **Índice General Sin Estaciones de Servicio.** Muestra la evolución tanto de las ventas (a precios corrientes, precios constantes y corregidos de efecto calendario) como de la ocupación, de la división 47 excepto el grupo 47.3 y es comparable con el anterior Índice General que se ha venido publicando hasta enero de 2009.

Además, se publica el desglose del ahora **Índice General Sin Estaciones de Servicios por productos: Alimentación y Resto** (distinguiendo Equipo personal,



**Gobierno
de La Rioja**

Equipo del hogar y Otros bienes) y según **el modo de distribución: Empresas unilocalizadas, Pequeñas cadenas, Grandes cadenas y Grandes superficies**. Estos índices, por productos y por modos de distribución, se corresponden con los que se venían publicando hasta enero de 2009.

Por comunidades autónomas se difunden tanto los Índices Generales de comercio minorista como los Índices Generales sin Estaciones de Servicio que muestran la evolución en cada comunidad autónoma de las ventas y la ocupación del total de la división 47 y del total de la división 47 excluidas las estaciones de servicio.

El 29 de mayo de 2008 se aprobó el Reglamento de la Comisión (CE) nº 472/2008 sobre la transmisión en NACE Rev.2 de las estadísticas coyunturales, donde se establecen las directrices europeas de la difusión de resultados en la nueva clasificación. Conforme a lo dispuesto en este Reglamento, a partir del mes de referencia enero del 2009 se comienzan a publicar los índices en la nueva clasificación, CNAE 2009.

Además, **para garantizar la comparabilidad de la información en el tiempo, el INE publica en INEBASE las series retrospectivas en esta nueva clasificación.**

En el siguiente enlace de la página web del INE figura la información completa sobre todos los cambios que provoca la nueva codificación de ramas de actividad:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft40%2Fclasrev&file=inebase&L=0&divi=&his>